



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **primero de julio de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** y **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, éste último fungiendo como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, quien autoriza y da fe. El Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46, declara abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente como orden del día, pone a la consideración de los integrantes de esta Sala los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

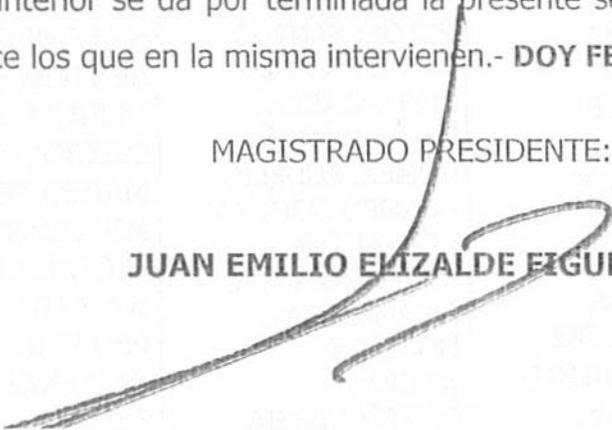
No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 166/2015-8 EXPEDIENTE: 280/2012-1 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PUENTE DE IXTLA, MORELOS	ACTOR: JOSÉ DE JESÚS VILLASEÑOR GONZÁLEZ DEMANDADO: JAVIER ARTURO PERALTA OLVERA. JUICIO: ORDINARIO CIVIL.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
2.-	TOCA CIVIL: 179/2015-8 EXPEDIENTE: 307/2011-1 REVISIÓN DE OFICIO JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PUENTE DE	ACTOR: SANTOS OCAMPO GÓMEZ DEMANDADOS: PETRA GÓMEZ GÓMEZ, AUDELIO OCAMPO GÓMEZ Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AMACUZAC, MORELOS. JUICIO: CONTROVERSA FAMILIAR, SOBRE RECONOCIMIENTO	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE DICTADA POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL

	IXTLA, MORELOS.	FILIAL.	ESTADO.
3.-	TOCA CIVIL: 174/2015-17 EXPEDIENTE: S/N RECURSO: QUEJA JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS.	ACTOR: SABINO JAIMES VÁZQUEZ DEMANDADO: ARMANDO JAIMES JIMÉNEZ Y YOLANDA BARROSO BARÓN JUICIO: SUMARIO CIVIL	RESULTA FUNDA DO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR SABINO JAIMES VÁZQUEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.
4.-	TOCA CIVIL: 192/2015-17 EXPEDIENTE: 157/2014 REVISIÓN DE OFICIO JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TETECALA, MORELOS.	ACTOR: ROSA ISELA HERNÁNDEZ SOTELO EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR BIANCA AIME HERNÁNDEZ SOTELO DEMANDADO: SUCESIÓN INTESTAMENTA- RIA A BIENES DE JAIME EDUARDO SERNA ZUMAYA Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COATLÁN DE RÍO, MORELOS. JUICIO: CONTROVERSI FAMILIAR SOBRE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, aprobarlos por unanimidad de votos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA





PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO INTEGRANTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día primero de julio del dos mil quince.